



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐					
ACTA INFORMATIVA									
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA							
MANIFESTACIÓN UNILATERAL DE HECHOS DE INTERÉS DEL MANIFESTANTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR EL EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS, IDENTIFICACIONES U OTRO OBJETO, CONCUBINATO, NO REGISTRO (DE NACIMIENTO) MODO HONESTO DE VIDA, INGRESOS PERCIBIDOS, BAJA DE PROGRAMAS SOCIALES, BECAS, DEPENDENCIA ECONÓMICA Y OTRAS QUE DISPONGAN LAS LEYES Y REGLAMENTOS Y QUE NO SEAN CONSTITUTIVOS DE DELITO, NI COMPETENCIA DE OTRAS AUTORIDADES									
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO. ART.17 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ART. 80, 81 PÁRRAFO TERCERO DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUÁNDO SE REQUIERE PLASMAR EN ESCRITO PÚBLICO UN HECHO O ACTO CON CONSECUENCIAS EN EL CAMPO JURÍDICO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA INE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE, ETC.		SI	I	ART.17 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.					
2.- NOMBRE Y DOMICILIO PRECISO (CON REFERENCIA) DE LA PERSONA A INVITAR									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE TIENE ANTE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN		SI	I	ART.17 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS					
IDENTIFICACIÓN VIGENTE		SI	I	ART.17 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS					
PODER NOTARIAL		SI	I	ART.17 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA INE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE, ETC. CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN DEPENDIENDO EL CASO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS							
COSTO:		\$113.00		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 9 FRACCIÓN II Y 147 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	☐	TARJETA DE DÉBITO	☒	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	☒
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		JUZGADO CÍVICO							
OTRAS ALTERNATIVAS:		TESORERÍA MUNICIPAL							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		LAS PERSONAS ACUDEN IDENTIFICÁNDOSE, A FIN DE HACER CONSTAR EL EXTRAVÍO, PÉRDIDA O NO LOCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, OBJETOS, O BIEN HACER CONSTAR HECHOS DE SU INTERÉS, PARA DEJAR CONSTANCIA O ANTECEDENTES DE ELLO Y DESLINDARSE EN LO PRECEDENTE DE FUTURAS RESPONSABILIDADES.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO		JUZGADO CÍVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. ELVA MONROY UGALDE	
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN AV. MIGUEL HIDALGO, ANEXO A OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA O FRENTE AL DIF MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	SAN NICOLÁS EL ORO		MUNICIPIO:
C.P.:		50626	
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DÍAS HÁBILES. LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
711	125-70-43	S/N	S/N
CORREO ELECTRÓNICO:		juzgadocivico@eloro.edomexico.gob.mx	

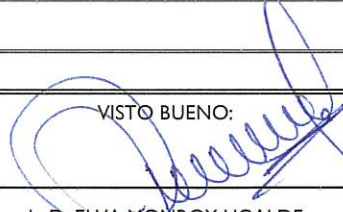
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:
C.P.:	NO APLICA		NO APLICA
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL EFECTO DEL ACTA INFORMATIVA?
RESPUESTA:	HACER CONSTAR UN HECHO DE INTERÉS DEL MANIFESTANTE DE FORMA UNILATERAL, PERO QUE NO SURTIRÁ EFECTOS CONTRA TERCEROS Y SOLO TENDRÁ EL VALOR PROBATORIO QUE LES CONFIERAN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN SU CASO RESULTEN APLICABLES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE DOCUMENTOS REQUIERO PARA LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA?
RESPUESTA:	IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, TESTIGOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS DE SU DICHO, DE LOS QUE SE PUEDA OBTENER DATOS Y DESCRIPCIONES (COPIAS EXISTENTES, FOTOGRAFÍAS, ETC.)
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ VIGENCIA TIENE UNA ACTA INFORMATIVA?
RESPUESTA:	NO MAYOR DE SEIS MESES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / 10 / 25
C. GRACIELA SOTO PEDRAZA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	L. D. ELVA MONROY UGALDE JUEZA CÍVICA/MEDIADORA, CONCILIADORA Y FACILITADORA	

